



Erasmus+

## CLAVES PARA UNA SOLICITUD DE CALIDAD

Domingo A. Ruiz Gómez  
(CEP de Jaén)

## COMPRENDIENDO EL FORMULARIO

- **Pasos previos....**

Análisis de necesidades/fundamentación

Objetivos

Destinatarios

Actividades

Resultados

Metodología

Difusión

Sostenibilidad

Evaluación

Presupuesto

Proyecto

Plan concreto en relación a las actividades de movilidad

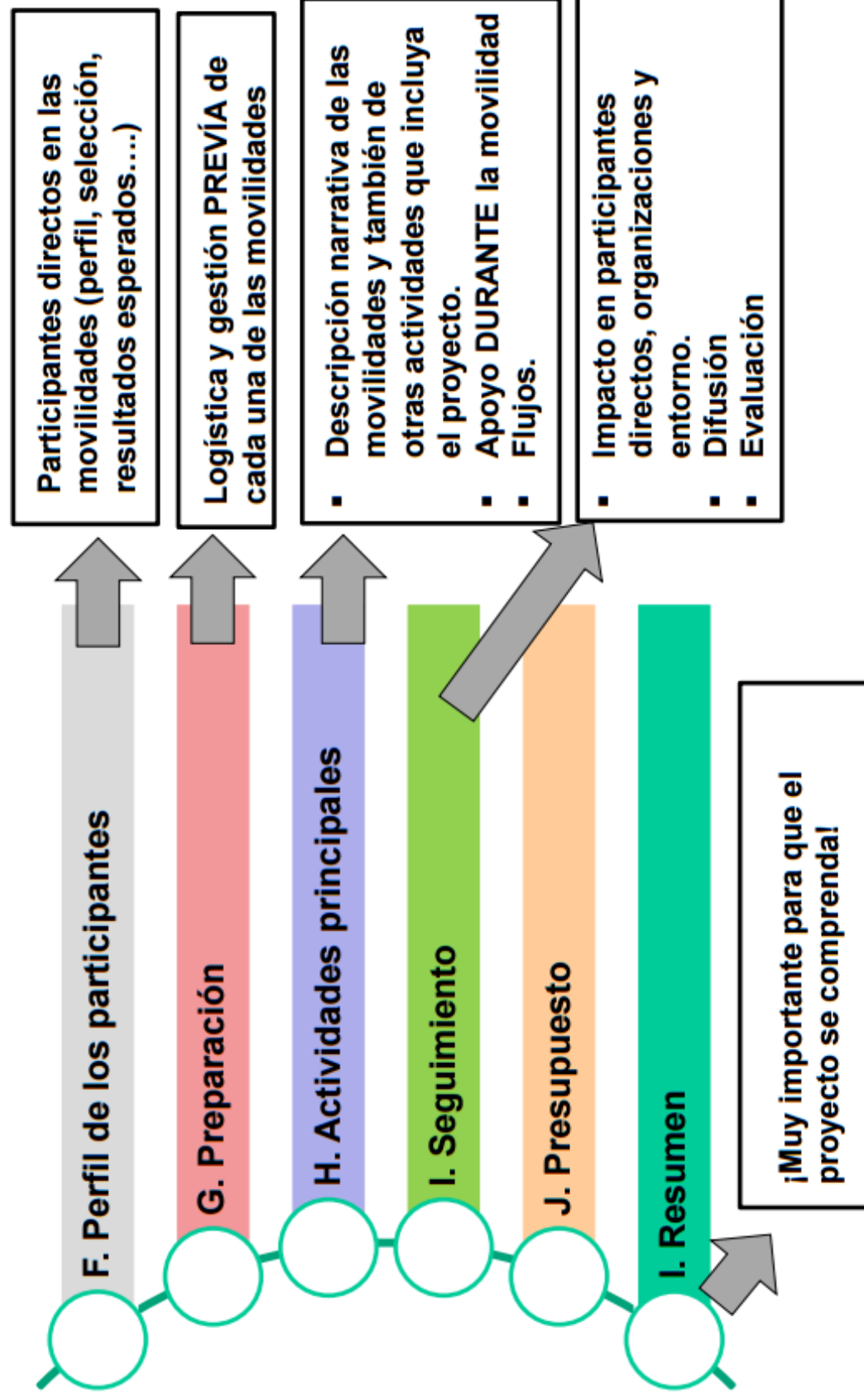
Relevancia

Diseño y ejecución

Impacto y difusión

COMPRENDIENDO EL FORMULARIO

## Explorando cada epígrafe....



# Aspectos importantes

- **Plan Europeo de Desarrollo (KA1):** modernización + internacionalización , para escolar, adultos y FP
- **Análisis de necesidades** sólido y realista
- **Dimensión internacional:** ¿qué aporta la internacionalización del proyecto?
- **Simbiosis** procesos de educación formales e informales
- **Medidas de selección, preparación y seguimiento** adecuadas
- **Reconocimiento** apropiado **de los resultados** del aprendizaje: convalidaciones, herramientas europeas
- **Difusión** y utilización de los resultados
- **Sostenibilidad**
- **Evaluación:** siempre, de todo, cualitativa y cuantitativa. Enfoque en proceso y resultados



## CLAVES de un buen proyecto

### Un PLAN DE DESARROLLO EUROPEO debe incluir:

1. **Un resumen de la situación actual de su centro:** ¿Qué actividades europeas han desarrollado? ¿Qué otras actividades de formación se están llevando a cabo?
2. **Una visión para el futuro:** ¿Dónde quieren estar en 1, 2, 5 o incluso 10 años?
3. **Las necesidades identificadas:** ¿Cómo van a satisfacer las actividades previstas estas necesidades identificadas?
4. **La estrategia de calidad:** ¿Cómo van a conseguirse los objetivos previstos a partir de un proyecto KA1?

### CONSEJOS PRÁCTICOS:

- ❖ Asegúrese de que su plan se centra en la **internacionalización y modernización**
- ❖ Trate de concretar el número de **objetivos clave**, 3 o 4 (¡no 99!)
- ❖ Los objetivos deben ser **estratégicos, medibles, realistas y, por lo tanto, alcanzables**
- ❖ El plan debe identificar las **necesidades** de desarrollo del personal
- ❖ El plan debe explicar cómo el nuevo conocimiento será **transmitido** a otros miembros del personal

**IMPORTANTE:** El conjunto de actividades deben beneficiar a todo el personal, no solo a los participantes. Por lo tanto, ¿qué medidas se van a crear y poner en práctica para asegurar el **impacto, la difusión y la sostenibilidad** (por ejemplo, jornadas, reuniones, seminarios, grupos de trabajo, etc.)? Deben detallar dichas medidas dentro de su plan.

# OBJETIVOS DE PARTIDA

Conectar nuestro análisis de necesidades y objetivos con:

- Objetivos del programa
- Objetivos de la acción
- Objetivos del sector
- Prioridades transversales y horizontales (KA2)

# OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Los objetivos de la **Estrategia Europa 2020**, incluido el objetivo principal sobre educación:
  - Aumento de la tasa de titulados en Educación Superior (32% | 40%)
  - Reducción de la tasa de abandono escolar (del 14% a menos del 10%)
- Los objetivos del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación (ET 2020):
  - Potenciación del aprendizaje permanente y la movilidad
  - Mejora de la calidad y la eficacia de la educación y la formación
- El desarrollo sostenible en el campo de la educación superior;
- Los objetivos del Marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018):
  - Más oportunidades e igualdad en la educación y el mercado laboral
  - Promoción de la ciudadanía activa, la inclusión social y la solidaridad
- El objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte
- La promoción de los valores europeos, de conformidad con el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea.
- Los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **Educación / formación**

- Mejorar el nivel de aptitudes y competencias básicas
- Impulsar las mejoras en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación
- Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente
- Potenciar la dimensión internacional de la Educación y la Formación
- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la UE y la sensibilización intercultural



# OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

## Acción clave 1: **para el alumnado**

- Mejora de los resultados del aprendizaje
- Aumento de la empleabilidad
- Aumento del sentido de iniciativa y del espíritu de empresa
- Mejora de la autocapacitación y de la autoestima
- Mejora de las competencias en lengua extranjera
- Mayor concienciación intercultural
- Participación más activa en la sociedad
- Mayor sensibilización ante el proyecto europeo y los valores de la UE
- Mayor motivación para participar en la educación o formación futura tras el periodo de movilidad en el extranjero.

# OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

## Acción clave 1: **para el personal**

- Mejora de las competencias vinculadas a sus perfiles profesionales
- Mejor entendimiento de las prácticas, las políticas y los sistemas educativos, de formación o de juventud de los diferentes países
- Mayor capacidad de provocar cambios en términos de modernización y apertura internacional dentro de las propias organizaciones educativas
- Mejor entendimiento de las interconexiones de la educación formal y la no formal con la formación profesional y el mercado de trabajo, respectivamente
- Mejor calidad del trabajo y de las actividades a favor de los estudiantes, estudiantes en prácticas, aprendices, alumnos...
- Mayor entendimiento y capacidad de respuesta a la diversidad
- Mayor capacidad de abordar las necesidades de las personas desfavorecidas
- Mayores oportunidades de desarrollo profesional
- Mejora de las competencias en lengua extranjera
- Mayor motivación y satisfacción en el trabajo cotidiano

# OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

## Acción clave 1: **para las organizaciones participantes**

- Mayor capacidad de operar a nivel de la UE/internacional: mejora de las habilidades de gestión y las estrategias de internacionalización, refuerzo de la cooperación con socios de otros países, mayor calidad de la ejecución de los proyectos internacionales
- Mejoras e innovación mediante, por ejemplo, elaboración de programas más atractivos para los estudiantes, mejores cualificaciones del personal docente y de formación, mejores procesos de reconocimiento y validación de las competencias adquiridas durante los periodos de aprendizaje en el extranjero...
- Creación de un entorno más moderno, dinámico, comprometido y profesional dentro de la organización: predisposición a integrar buenas prácticas y nuevos métodos en las actividades cotidianas, apertura a las sinergias con organizaciones activas en diferentes ámbitos sociales, educativos y de empleo, planificación estratégica del desarrollo profesional del personal en relación con las necesidades individuales y los objetivos de organización...

# OBJETIVOS DE UN PROYECTO DE MOVILIDAD KA1

- Apoyar a los educandos en la adquisición de resultados de aprendizaje con vistas a mejorar su desarrollo personal, su participación como ciudadanos activos en la sociedad y su empleabilidad en el mercado de trabajo europeo y fuera de él
- Apoyar el desarrollo profesional de las personas que trabajan en los campos de la educación, la formación y la juventud
- Mejorar en particular la competencia en lenguas extranjeras de los participantes
- Incrementar la sensibilización y la comprensión de otras culturas y países, desarrollar una conciencia de ciudadanía e identidad europeas
- Aumentar las capacidades, el atractivo y la dimensión internacional de las organizaciones
- Reforzar las sinergias y transiciones entre educación formal, educación no formal, formación profesional, empleo y espíritu de empresa
- Velar por un mejor reconocimiento de las competencias adquiridas durante los periodos de aprendizaje en el extranjero

# **ATENCIÓN A LA IGUALDAD/INCLUSIÓN**

- Contextos socioeconómicos deprimidos
- Necesidades especiales
- Situaciones de exclusión: abandono temprano, baja cualificación profesional, dificultades económicas, desempleados de larga duración, sin techo, inmigración, enfermos, discriminación, marginados sociales por cualquier causa, dificultades geográfica...



# COMPETENCIAS PROFESIONALES

- La mejora de las **competencias profesionales del profesorado**. Muchas de las actividades de movilidad del profesorado (actividades de aprendizaje, formación y/o enseñanza) se pueden inscribir en esta prioridad.
- La mejora de la calidad de la **Educación Infantil**.

# Plurilingüismo

- El desarrollo de las **competencias lingüísticas** y el **multilingüismo** es inherente a un proyecto europeo pero es especialmente valioso si el alumnado trabaja de manera cooperativa y si realizan movilidades de corta o larga duración, que habrán de ser relevantes y estar justificadas en el contexto del proyecto.
- Promoción de proyectos relacionados con aprendizaje de idiomas (teaching / assessment methods, material pedagógico, investigación, herramientas digitales, etc).
- Se ofrece apoyo lingüístico a movilidades de larga duración para aprendizaje o enseñanza.

# EMPRENDIMIENTO

- El trabajo sobre las competencias y habilidades dirigidas al aprendizaje del **emprendimiento**:
- No se trata sólo de conocimientos sobre el mundo empresarial, sino del desarrollo de la **creatividad**, la **iniciativa**, la **constancia**, el **trabajo cooperativo**, el sentido de la responsabilidad y todas aquellas cualidades necesarias para la **inclusión en el mercado laboral del siglo XXI**.

# NUEVAS TECNOLOGÍAS

- El desarrollo de competencias en **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, por ejemplo, a través del uso de recursos de trabajo multimedia y del trabajo cooperativo *on line*.
- Uso de **eTwinning** para la comunicación entre el alumnado de forma virtual previa a las movilidades (lo que se conoce por *blended mobility*).

# FASES DE LOS PROYECTOS

- Planteamiento del proyecto: la dirección del centro ha de desempeñar un papel activo.
- Definir objetivos de la movilidad
- Fijar responsabilidades
- Preparar la movilidad
- Diseñar reconocimiento y valoración de resultados
- Diseñar evaluación
- Diseñar difusión e impacto



# FASES DE LOS PROYECTOS

## Organización previa

- **E-TWINNING para:**
  - Encontrar entidades que puedan llegar a ser organizaciones asociadas u organizaciones de destino
  - Utilizar las herramientas de los proyectos que están disponibles para la ejecución de proyectos más estratégicos, y aprovechar mejor las aportaciones de los socios
  - Preparar al personal de envío, por ejemplo mediante la comunicación con la organización y participar en acontecimientos de aprendizaje en línea relacionados con la movilidad
  - Cooperar intensamente con todos los centros escolares implicados, tanto durante el proyecto de movilidad como después de este.

# FASES DE LOS PROYECTOS

## Organización previa

### Selección del personal para las actividades de movilidad:

- El proceso debe ser equitativo, transparente y coherente
- Debe estar documentado, y ser de carácter público
- El centro de origen definirá el proceso y los criterios (pueden ser motivación, claridad de las metas de la movilidad, voluntad de compartir la experiencia al regresar, etc.).
- Se recomienda crear un comité de selección, en el que podrían participar personas externas
- Puede haber criterios específicos relacionados con la naturaleza del proyecto de movilidad (p. ej., relevancia de las actividades previstas por un miembro del personal para las necesidades del centro).
- Se deberá llevar un registro escrito del proceso de selección por si se produjeran quejas internas.

# FASES DE LOS PROYECTOS

## Organización previa

Acuerdos con las instituciones asociadas (sobre todo en los casos de aprendizaje por observación y docencia):

- Acuerdo de formación (en su caso)
- Acuerdo de movilidad (en su caso)

¿QUÉ? (para aclarar las expectativas de todas las partes)

- Tipo de formación
- Contenidos
- Compromisos
- Asistencia personal y facilidades de integración
- Horarios
- Preparación para esta formación
- Difusión de resultados
- Beneficios para las instituciones
- Evaluación de la actividad
- Supervisión y tutoría
- Reconocimiento de resultados

# Movilidades

## Posibles justificaciones

- Contribuye a la **internacionalización** del centro
- Contribuye a la creación de la **identidad europea** y a la participación del alumnado en el desarrollo del proyecto.
- Contribuye a la **mejora de las competencias básicas, especialmente, lingüísticas y digitales y socio-culturales**
- Contribuye a forjar una **cooperación sostenible** entre los centros participantes y fortalecer la dimensión europea
- **Puede ser una valiosa experiencia pedagógica** internacional para los docentes que intervienen en la organización y aplicación de la movilidad.

# ACTIVIDADES DE MOVILIDAD:

## Resto de fases

- **Ejecución** de las actividades de movilidad
- El **seguimiento**: comunicación institucional para comprobar que se desarrollan según lo previsto.
- **Tras la movilidad**: evaluación de las actividades y el reconocimiento formal de los resultados de aprendizaje obtenidos durante la actividad, así como la difusión y el uso de los resultados de los proyectos).
- Elaboración de informes por participantes en movilidad.



# RECONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN

- Erasmus+ apoya las herramientas de transparencia y reconocimiento de la UE, en particular:
  - **Europass,**
  - **Youthpass,**
  - **Marco Europeo de Cualificaciones (MEC)**
  - **Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS)**
  - Sistema Europeo de Créditos para la Educación y Formación Profesionales (ECVET)
  - Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesional (**EQAVET**)
  - Registro Europeo de Garantía de la Calidad (EQUAR) y la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior (ENQA)
  - Redes del ámbito de la educación y la formación que respaldan estas herramientas en toda la UE y, en particular, **la Red de Centros Nacionales de Información sobre el Reconocimiento Académico (NARIC)**, las redes **Euroguidance** y los **Centros Nacionales Europass**.

# Impacto y diseminación

- La calidad y cantidad de estas actividades ha de ser proporcional a los objetivos, campo de acción y destinatarios de la acción en cuestión, así como al planteamiento del proyecto.
- Los resultados obtenidos en un proyecto pueden resultar relevantes para otros sectores no implicados en el proyecto
- Se recomienda estrategias y métodos que aseguren acceso libre a las actividades desarrolladas y productos finales
- Recomendaciones en Anexo II de la guía

# DIFUSIÓN Y APROVECHAMIENTO

## Anexo II

### KA2: ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

- ¿Qué es difusión y aprovechamiento?
- ¿Qué son resultados de la actividad?
- ¿Qué significa impacto y sostenibilidad?
- ¿Qué fines y objetivos tiene?
- ¿Qué resultados se pueden difundir y aprovechar?
- ¿Quiénes forman el público destinatario?
- ¿Cómo se pueden difundir y aprovechar los resultados?
- ¿Cuándo? Antes, durante y después
- ¿Cómo se evalúa el éxito?
- Requisitos de calidad
- Visibilidad de la Unión Europea y del programa
- Uso de la plataforma de resultados Erasmus+

# Impacto y diseminación

## ¡ESTRATEGIA!

### ¿CUÁNDO SE DEBE DIFUNDIR?

#### **ANTES** del inicio del proyecto

- Elaboración del plan de difusión y explotación;
- Definición del impacto y los entregables;
- Reflexión sobre cómo y entre quién se difundirán los resultados de la difusión y la explotación.

#### **DURANTE** el proyecto

- Actualización de la plataforma de difusión con información reciente sobre el proyecto y los resultados
- Contacto con los medios pertinentes
- Realización de actividades periódicas, como sesiones informativas, formación y revisiones entre iguales
- Evaluación del impacto en los grupos destinatarios
- Implicación de otras partes interesadas con vistas a la transferencia de los resultados

#### **DESPUÉS** del proyecto

- Prosecución de las actividades de difusión (como ya se ha descrito)
- Desarrollo de ideas de cooperación futura
- Evaluación de los logros y el impacto
- Contacto con los medios pertinentes
- Contacto con los responsables políticos (si procede)

# Impacto y diseminación

## ¿CÓMO?

- Se aconseja traducir el máximo de materiales de comunicación y resultados del proyecto a cuantas lenguas sea posible. El coste de traducciones se puede incluir en la solicitud de subvención.
- Se valorarán la creatividad y las ideas novedosas.

## HERRAMIENTAS:

- La Plataforma de difusión de la UE
- Los sitios web del proyecto o la organización
- Reuniones y visitas a partes interesadas destacadas
- Oportunidades de debate (talleres, seminarios, cursillos, exposiciones...)
- Material escrito sobre el tema (informes, artículos en la prensa especializada...)
- Medios y productos audiovisuales, como la radio, la televisión, YouTube, Flickr, videoclips, podcasts o apps
- Medios sociales, actos públicos
- Marcas y logotipos del proyecto
- Contactos y redes ya existentes

## Licencia abierta / propiedad intelectual

- Elaboración de **recursos educativos abiertos** para compartir con otras instituciones
- Una licencia abierta es una manera de que el propietario de un trabajo dé permiso para que todos puedan utilizar el recurso. No es una cesión de los derechos, sino que ofrecemos acceso libre mediante licencias abiertas.
- No impide que los beneficiarios comercialicen los resultados de sus proyectos.

# Impacto y diseminación

## ¿CÓMO SE EVALÚA EL ÉXITO?

- Se recomienda usar indicadores **cuantitativos y/ o cualitativos**.
- Algunos ejemplos:
  - Hechos y cifras relativos al sitio web del proyecto (actualizaciones, visitas, remisiones)
  - Número de reuniones con las principales partes interesadas
  - Número de participantes que intervienen en los debates y las sesiones informativas
  - Producción y circulación de los productos
  - Cobertura mediática
  - Visibilidad en los medios sociales
  - Participación en actos públicos
  - Vínculos con redes existentes y socios transnacionales
  - Impacto en las medidas políticas regionales, nacionales y de la UE
  - Comentarios de los usuarios finales, otras partes interesadas, familias, responsables políticos...



# Proceso de evaluación

- Concreto
- Definir quién y cómo
- Todo: programa de trabajo, comunicación, institución de acogida, preparación de movilidad, gestión, mejora de competencias, difusión...
- Durante todo el proceso de ejecución
- Consecución de objetivos en cada momento, no sólo finales, sino también procedimentales
- Herramientas
- Indicadores de calidad cualitativos / cuantitativos
- Medidas de corrección

## Protección / Seguridad de participantes

- Organizaciones deben garantizar la seguridad de los participantes.
- Contratación de seguros. No se necesita si ya existe institucionalmente una cobertura
- Tiene q estar cubierto viaje, equipaje, responsabilidad civil, muerte, accidente.
- Autorización de los padres cuando hay menores.

# PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Utilizar los formularios específicos de cada acción disponibles en [www.sepie.es](http://www.sepie.es)
- Proyectos de consorcios: coordinador presenta solicitud única
- Solicitud en línea: formulario electrónico + anexos. No se aceptan solicitudes por correo, mensajería, fax o correo electrónico.
- Redactarse en una de las lenguas oficiales del programa.
- \*Presentación múltiple de una misma solicitud: se considerará válida la última versión.
- \*Presentación múltiple de una misma solicitud o solicitudes muy similares: todas las solicitudes serán rechazadas

**Nota: la presentación de los formularios electrónicos se hará siempre antes de las 12.00 (mediodía, hora de Bruselas)**

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Los proyectos son evaluados por la Agencia Nacional o la Agencia Ejecutiva
- **ELEGIBILIDAD:** Comprobación formal para verificar que se respetan los criterios de admisibilidad y de exclusión.
- **EVALUACIÓN DE CALIDAD:** criterios de concesión.
- Principio de **PROPORCIONALIDAD**
- Apoyo de expertos independientes.

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Durante el proceso de evaluación, se podrá pedir información complementaria, siempre que la aclaración no modifique la propuesta de manera sustancial.
- La información complementaria y las aclaraciones están especialmente justificadas en caso de errores materiales obvios (Ej. Faltan mandatos)
- La aceptación de una solicitud no implica el compromiso de conceder una financiación equivalente al importe solicitado por el beneficiario.

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Expertos independientes sin conflicto de interés + formación + confidencialidad + compromiso ético
- 2 ó 3 expertos + control de calidad
- Nos hacemos «foto» de lo que quieren llevar a cabo y ver si eso es relevante y qué impacto puede tener
- Informe de evaluación en torno a puntos fuertes, débiles y de mejora en cada uno de los criterios
- Derecho de acceso a este informe por todos los participantes

# PRESUPUESTO

- Si ha habido errores, **no lleva a la exclusión** directa; se podría aprobar un proyecto reduciendo o eliminando partidas incorrectas.
- Con las propuestas de reducción del evaluador la **AN tomará una decisión y negociará con el solicitante**
- **Costes excepcionales:** aquello que sea absolutamente necesario para el desarrollo del proyecto y que no pueda ser aportado por los socios del mismo.
- En las movilidades con distancias inferiores a 100Km no se admiten gastos de viaje pero sí costes de estancia.
- Aunque los participantes se alojen en familias, tienen derecho a los costes de estancia.



# PROCEDIMIENTO DE FINANCIACIÓN

## Consultar guía

- Se transferirá un pago de prefinanciación en el plazo de 30 días a partir de la fecha de firma del convenio
- En algunas acciones se transfiere un segundo y, en determinados casos, un tercer pago de prefinanciación. Estos pagos se podrán solicitar cuando se haya agotado el 70% del pago anterior.
- El importe del pago final se calculará sobre la base del informe final.
- Si a) los hechos que justifican la subvención no tienen lugar o tienen lugar de manera diferente de la prevista, b) los costes subvencionables soportados por el beneficiario son inferiores a los previstos, o c) la calidad de las actividades realizadas o de los resultados es insuficiente, la financiación se reducirá de manera proporcional o, si procede, se pedirá al beneficiario que reembolse los importes excedentarios que haya cobrado.

# SUPERÁVIT

- Si en el momento del informe final se demuestra un superávit de ingresos frente a los costes subvencionables, el beneficiario puede verse obligado a devolver los importes previamente recibidos.
- Esta disposición no es aplicable a los proyectos para los que se solicite una subvención que no supere los 60.000EUR.

# OBLIGACIONES CON LA ENTIDAD QUE SUBVENCIONA

- Los beneficiarios deben reconocer claramente el apoyo de la Unión Europea en todas las comunicaciones o publicaciones, e incluso en las actividades para las que se utilice la subvención.
- La Agencia Nacional, la Agencia Ejecutiva o la Comisión Europea podrán llevar a cabo **verificaciones y auditorías** técnicas y financieras en relación con el uso de la subvención.

# CÁLCULO DE DISTANCIAS

- [http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance\\_en.htm](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm)

**GRACIAS**